

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara su beneplácito por la realización del V Congreso sobre la Historia del Chaco y sus pueblos a realizarse en la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña los días 15 y 16 de septiembre de 2022.

Fundamentos

Sr. Presidente:

Que la *Junta de Estudios Históricos del Chaco y la Municipalidad de Sáenz Peña*, consideran oportuna y necesaria la organización de actividades, que propicien y acerquen el intercambio científico, académico y educativo, en torno a la historia chaqueña.

Que estas jornadas se presentan como un espacio para la reflexión, la discusión y el debate en torno al desarrollo histórico e historiográfico del territorio comprendido en la actual Provincia del Chaco. Se compartirán y discutirán trabajos referidos al desarrollo político e institucional, a los procesos económicos y demográficos, las transformaciones territoriales del espacio chaqueño y al desarrollo de la vida social y cultural.

Que se pretende de este modo revalorizar las producciones locales, contribuir a la actualización de saberes y a la construcción de nuevos conocimientos que aporten, desde la mirada local, al escenario de la historia nacional y regional en sentido amplio.

Qué, asimismo, se pretende que este Congreso propicie y estimule la difusión de la realidad chaqueña en torno a sus problemáticas históricas, en diferentes ámbitos educativos (primario, secundario, terciario) y de la sociedad en general.

Que son sus objetivos, revalorizar y recuperar las historias locales del territorio chaqueño, propiciar el intercambio de

experiencias y colaboración mutua entre los participantes, brindando un espacio de contacto entre colegas y especialistas e investigadores trayectoria en las temáticas desarrolladas, actualizar el estado de conocimiento en las diversas perspectivas de abordaje de la historia del Chaco, difundir la producción historiográfica regional y favorecer el desarrollo de futuras líneas de investigación sostenidas en los estudios presentados.

Que el Congreso se estructurará a partir del desarrollo de cuatro mesas temáticas considerando diferentes ejes de investigación y conocimiento histórico del Chaco. Cada mesa sesionará con un máximo de 10 ponencias. Éstas estarán a cargo de coordinadores pertenecientes a la Junta de Estudios Históricos de la Provincia del Chaco. Asimismo, se prevé el dictado de **conferencias de apertura y cierre** a cargo de reconocidos especialistas en las temáticas que estas jornadas convocan.

Que las cuatro mesas temáticas serán, historia Política y evolución institucional, historia Económica y Evolución del Paisaje Socioeconómico Chaqueño, aspectos históricos y socioculturales y por ultimo La inmigración en el Chaco, actores, historia e Identidad

Por todo lo mencionado, solicito de mis pares el acompañamiento a este Proyecto de Declaración.

Autor: DIPUTADO GERARDO CIPOLINI



"2022 - Las Malvinas son argentinas"